

ES	11	NUMERO	284431	19	Y
	21				
	22	FECHA DE PRESENTACION	7 Febrero de 1985		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1- JUL. 1985

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL.
			A63H 3/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
MUÑECO PERFECCIONADO DE DOBLE USO.	

71	SOLICITANTE (81)
ENRIQUE DURA AMOROS, S.L.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Avda. José Antonio, nº 35 - CASTALLA (ALICANTE)	

72	INVENTOR (82)

73	TITULAR (83)
ENRIQUE DURA AMOROS, S.L.	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un "MUÑECO PERFECCIONADO DE DOBLE USO" que aporta unas características de novedad bastante notables sobre los actuales muñecos en el mercado, y obteniéndose las mismas a partir de un muñeco descomponible en otros, permitiendo el mismo desarrollar la imaginación de los niños al hacerles participes en el juego por medio de la extracción de la funda exterior, pudiendo realizarse representaciones de guiñol con el mismo.

El muñeco en cuestión está formado por un cuerpo principal al que se le une la funda, la cual logra la configuración de tres muñecos por la descomposición o fijación de la citada funda.

El cuerpo principal del muñeco está formado por una prominente cabeza en forma ovoidal, que tienen dispuesta una nariz a modo de apéndice de extremo redondeado y de larga longitud.

En una zona de la cabeza situada a ambos extremos de la nariz y en una porción más elevada de la misma, se disponen unos ojos preferentemente de forma circular. Asimismo en una zona inferior a la citada nariz, se encuentra remarcada la boca por medio de una curva cóncava hacia arriba, teniendo dispuestos en los extremos unos pequeños remarcamientos perpendiculares como límite de la boca y estando dispuesta en la zona inferior derecha de esta curva a modo de boca, un remarcamiento abombado, que delimita una zona, asemejándose al labio del muñeco.

Como continuación de esta prominente cabeza anteriormente descrita, se dispone la unión del cuerpo inferior, en

mayor anchura, con dos pies unidos en su zona central posterior, lográndose en los mismos la separación de sus partes anteriores, y una pequeña zona de la posterior. La zona de unión de estos pies se encuentra remarcada en una --

5.

parte de su altura por una línea de remarque hasta media -- altura que luego se separa en dos oblicuas, para a conti-- nuación perderse en la configuración de la base del muñeco.

En los extremos de estos pies así formados, se en-- cuentran dispuestos optativamente cuatro dedos redondeados, siendo el mayor de ellos el situado en la parte interior --

10.

de cada pie, no teniendo estos dedos así formados una altu -- ra igual, sino que cada uno adopta una elevación distinta.

Los dedos así dispuestos poseen en la parte superior de -- los mismos unos remarcamientos en forma trapezoidal, que --

15.

los configuran en forma de uñas en cada dedo. La parte in -- ferior de estos pies, posee unas líneas de remarcamiento -- curvadas, asemejando las arrugas y abultamientos en las ba -- ses de estos pies.



La funda superior del muñeco está formada mediante una superficie base, de forma interior ovoidal, para la fi -- jación a la cabeza del muñeco, la cual posee un orificio -- optativamente circular, para permitir la introducción de la nariz del muñeco. Sobre esta superficie base se recubre la misma de un espeso pelaje rizado.

20.

En los laterales de la parte superior del orificio y para la introducción de la nariz, se disponen dos ojos -- esféricos unidos a la superficie base por medio de un cor -- dón flexible que les da una forma colgante a ambos.

25.

Esta funda superior servirá aparte de para la situa -- ción sobre el muñeco descrito con anterioridad, también pa --

30.



ra representaciones de guiñol, con el fin de desarrollar la capacidad creativa de los niños.

5. Pero la descripción detallada que sigue se referirá a las figuras adjuntas, en las que a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización.

La figura 1 representa el cuerpo base del muñeco.

La figura 2 la funda superior del muñeco, con una mano en su interior para representaciones de guiñol.

10. La figura 3, muestra el muñeco con la funda superior dispuesta en su cabeza, formando una tercera representación.

15. En la mencionada figura 1, se representa el cuerpo base del muñeco, formado mediante una prominente cabeza, posición 1, que posee forma ovoidal, de la cual surge en su parte anterior un apéndice a modo de nariz, con su extremo redondeado, posición 2, estando dispuestos en la parte superior de dicha nariz y a ambos extremos de la misma dos ojos, posiciones 3 y 3' optativamente redondeados.

20. En la zona inferior de la base de la nariz, se encuentra un remarcado en forma cóncava hacia arriba, posición 4, que queda delimitada por unos pequeños remarcados perpendiculares, como delimitación de la longitud de la boca, posiciones 5 y 5'. En la zona inferior derecha de esta boca se dispone de un remarcado abombado en una parte de la longitud de la misma, que logra la asemejación al labio del muñeco, posición 6.

25. En la parte inferior de la cabeza se disponen en una mayor anchura de unión dos pies, posiciones 7 y 8, unidos en su zona central posterior, lográndose una separación de los mismos en su parte anterior y una pequeña sepa
30.

ración en su parte posterior. La zona exterior de unión de ambos pies dispone de una línea de remarcado, posición 9, que termina a media altura en otras dos oblicuas, posiciones 10 y 10' que se confunden al final en el cuerpo del muñeco.

5.

Los pies así formados poseen optativamente cuatro dedos redondeados, siendo mayor el de la parte interior de cada pie, posiciones 11 y 11', estando estos dedos así -- constituidos con orientaciones distintas entre sí.

10.

La figura 2 representa la funda superior del muñeco separada del cuerpo base, en la cual se introduce la mano, posición 12, para representaciones de guiñol, esta funda -- está formada por una superficie base de forma interior ovoidal, que posee un orificio, posición 13, para la introducción de la nariz del muñeco o del dedo en el guiñol, teniendo este orificio forma optativamente circular, a ambos lados de este orificio y en sus laterales, se disponen dos -- ojos esféricos, posiciones 14 y 14', sujetos al cuerpo base por medio de cordones flexibles, estando toda la superficie de esta funda recubierta de un espeso pelaje rizado.

15.

20.

La figura 3 representa el muñeco base de la figura 1 con la funda superior colocada, esta configuración así -- formada por la unión de las dos anteriores logra la configuración de otro muñeco distinto de los anteriores.

25.

Descrito suficientemente el objeto de la presente -- solicitud de Modelo de Utilidad, se hace constar que dentro de su esencialidad se podrán introducir múltiples variaciones de detalle igualmente protegidas, que podrán afectar al conjunto o a sus partes, pudiendo ser cualesquiera los componentes elegidos y los medios para la realización del sistema, o cualesquiera otras modificaciones.

30.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Muñeco perfeccionado de doble uso, caracterizado porque dispone de un cuerpo base formado por una cabeza de forma ovoidal, que posee en su extremo anterior un apéndice de extremo redondeado a modo de nariz, con unos ojos redondeados en la parte superior de la misma, disponiendo el extremo inferior de debajo de la nariz de un remarcamiento en forma cóncava hacia arriba y extremos con unos pequeños remarcamientos perpendiculares como delimitación de la boca y otro remarcamiento inferior derecho abombado, asemejando el labio, estando la base inferior formada por dos pies unidos entre si en la zona inferior de los mismos, llevando dichos pies dispuestos optativamente cuatro dedos redondeados con el interior mas grande que los demás, llevando en la parte superior de cada dedo unos remarcamientos trapezoidales a modo de uña.
- 10.
- 15.
20. 2.- Muñeco perfeccionado, según la reivindicación 1 caracterizado porque la funda superior del muñeco se forma por medio de una base con forma interior ovoidal, que tiene dispuesto un orificio preferentemente circular para la introducción de la nariz del muñeco o el dedo en las representaciones de guiñol, disponiendo en la zona superior del orificio y a ambos lados, unos ojos de forma esférica sujetos a la citada funda por medio de un cordón flexible de sujeción, teniendo la citada funda toda su superficie exterior recubierta de un espeso pelaje rizado.
- 25.
30. 3.- Muñeco perfeccionado según las reivindicaciones

1 y 2, caracterizado porque la funda exterior se utiliza -
como muñeco en las representaciones de guiñol, por la sim-
ple introducción por el interior del mismo de una mano.

4.- MUÑECO PERFECCIONADO DE DOBLE USO.

5. Según se describe y reivindica en la presente Memo-
ria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 7 Febrero de 1.985

ENRIQUE DURA AMOROS, S.L.

10. p.a.

JAIMÉ ISERN GUYÁS
P. R.
Arbes

15.

•••

•••

20.

•••

•••

•••

•••

25.

30.

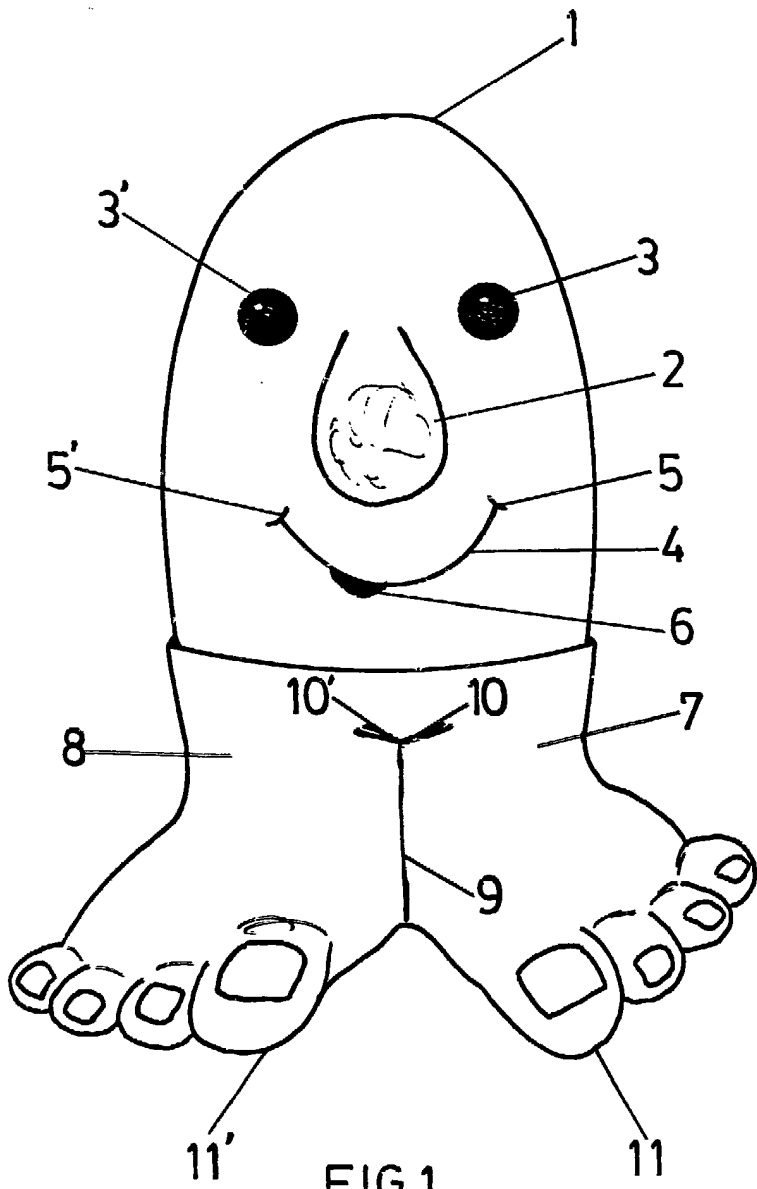


FIG. 1

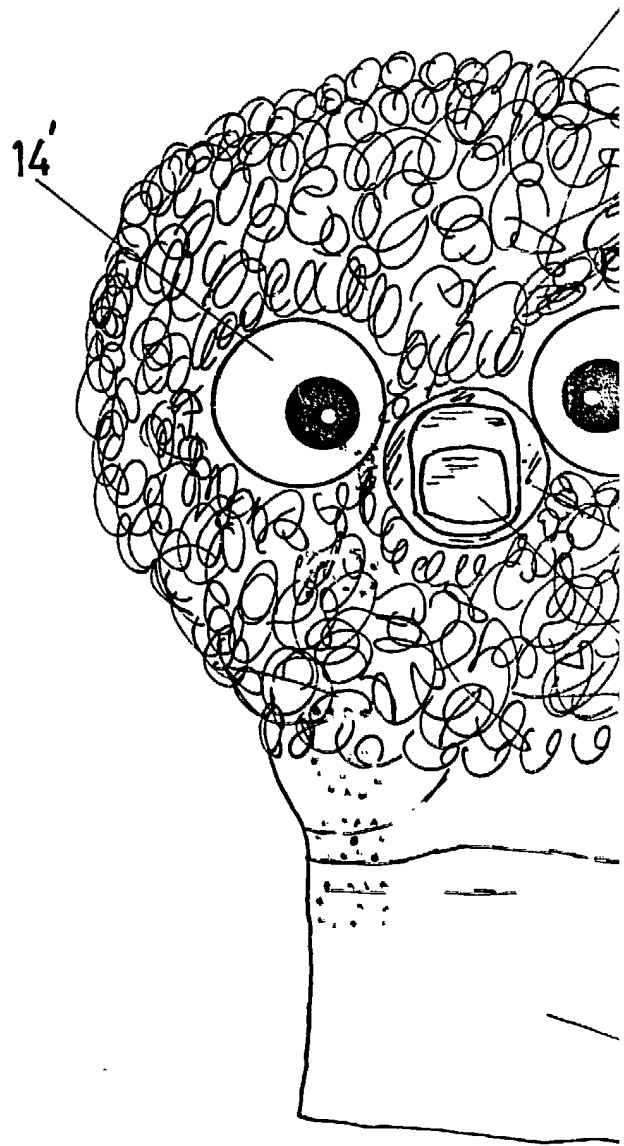
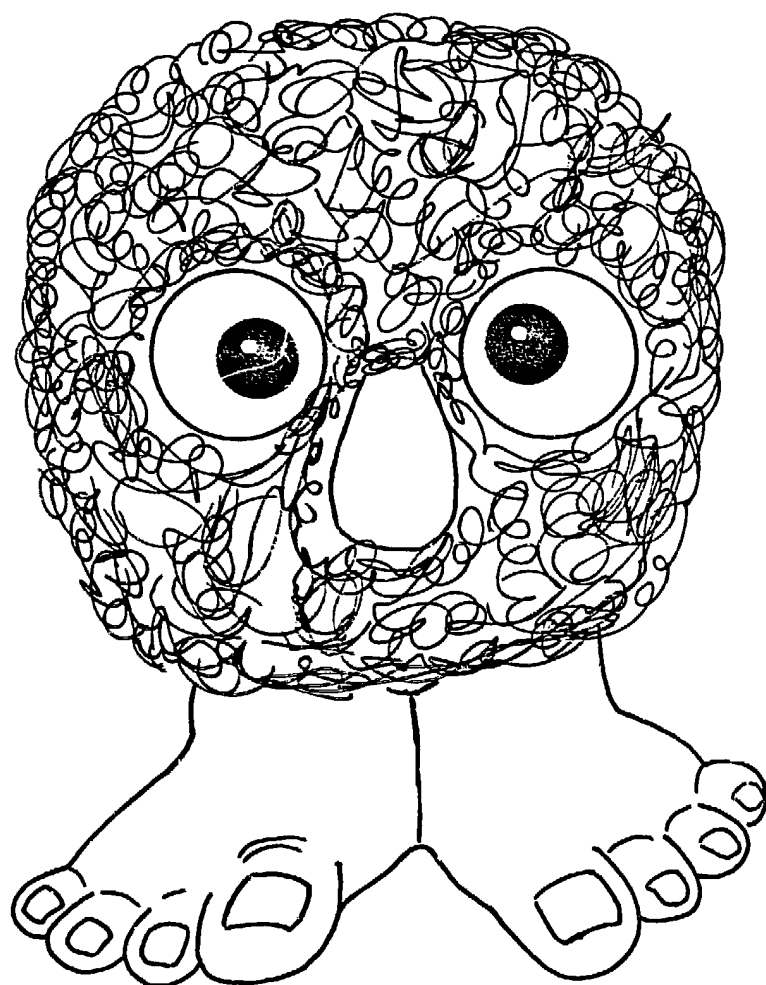
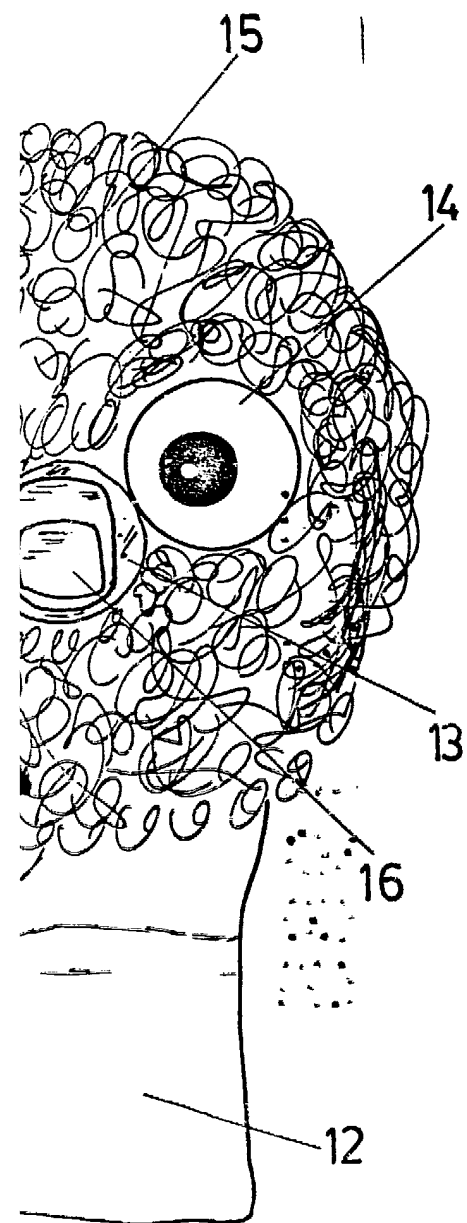


FIG. 2



Madrid, a 7 Febrero de 1985
p.a.

JIMÉ IBERN CUYÁS

Acobras